

PLAN REGLATORIO INSTITUCIONAL 2024

Nombre de la Entidad: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
Nombre del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Institucional: Diego Javier Ayala Rivero
Correo electrónico del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Institucional: dayala@senescyt.gov.ec
Fecha de aprobación / actualización del Plan Regulatorio Institucional:
Fecha de Publicación del Plan Regulatorio Institucional:

INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN

| Problema Sectorial y motivación | Nombre de la Regulación | Clasificación de la Regulación | Objeto | Meta/s | Indicador/es | Mes programado para aprobación o someter a aprobación | Unidad responsable institucional |
|--|---|--|---|---|--|---|---|
| Inequidad y desigualdad de oportunidades y condiciones en el acceso de becas y ayudas económicas en las instituciones de educación superior. | Reglamento para el otorgamiento de becas y ayudas económicas por parte de las instituciones de educación superior | Regulación explícita o regulación de comando y control | Redistribuir el recurso público y propio con destino a becas y ayudas económicas que administran las instituciones de educación bajo un marco novativo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior. | Cumplir con los porcentajes mínimos de subvención establecidos en la LOES e incrementar el número de beneficiarios que cumplan los criterios de selección en orden de prelación. | Monto y porcentaje de ejecución presupuestaria, la cuantificación, desglose y detalle de los resultados de la implementación de sus programas de becas totales y becas parciales con recursos públicos. Montos y porcentaje de ejecución, la cuantificación, desglose y detalle de los resultados de la implementación de sus programas de becas totales y becas parciales, así | Agosto | Subsecretaría de Fortalecimiento del Talento Humano |
| Alta tasa de desistimiento de la adjudicación de becas y ayuda económicas inherentes a condiciones personales de los ciudadanos al momento de la suscripción del contratos de financiamiento. | Reforma al Reglamento Codificado de Becas y Ayudas Económicas | Regulación explícita o regulación de comando y control | Garantizar los derechos de los estudiantes de acceder a una educación superior de calidad, mediante la optimización de las condiciones para la suscripción de los contratos de becas y ayudas económicas. | Incrementar el número de adjudicatario que suscriben sus contratos de becas y ayudas económicas y logran acceder a una educación superior de calidad. | Número de adjudicatarios que suscriben sus contratos de becas y ayudas económicas / Número total de adjudicatarios. | Mayo | Subsecretaría de Fortalecimiento del Talento Humano |
| Baja tasa de acceso, permanencia y egreso del sistema de educación superior en la población de escasos recursos económicos en el Ecuador. | Reforma al Instructivo para la Obtención de Certificaciones de Deducibilidad del Impuesto a la Renta por Programas o Proyectos de Becas o de Ayudas Económicas | Regulación explícita o regulación de comando y control | Apoyar a la población de escasos recursos mediante la subvención de becas y gastos de subsistencia calificada en el sistema de educación superior, a través de la aplicación de incentivos tributarios en favor de la educación superior, estipulados en la Ley de Régimen Tributario Interno. | Incrementar el número de estudiantes beneficiados que accedan, permanezcan y se titulen en el sistema de educación superior a través de la aplicación de incentivos tributario que ofrece la Ley de Régimen Tributario Interno. | Número de estudiantes beneficiados. | Mayo | Subsecretaría de Fortalecimiento del Talento Humano |
| Los beneficiarios de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de empleo no conocen los términos y condiciones con los que se llevará a cabo el convenio de pago con el valor restante de su capital adeudado luego de la remisión de intereses ya que la normativa vigente no establece reglas para el mismo. | Instrumento de Aplicación "Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo" | Regulación explícita o regulación de comando y control | Crear lineamientos del convenio de pago para los beneficiarios que se acogan a la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo con el fin de que los beneficiarios conozcan la tabla de convenio. | Recuperar valores del Estado provenientes de procesos administrativos de cobro de la Senescyt a través de la aplicación de la Diposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo. | Número de personas que se acogen a esta Disposición Transitoria en los tiempos determinados dentro de la misma. | Junio | Subsecretaría de Fortalecimiento al Talento Humano |
| Los usuarios de operaciones de cartera colocada del Banco del Pacífico que fueron devueltas a la Institución no pueden efectuar la suscripción de convenios de pago en etapa coactiva, ya que no existen lineamientos para el traspaso de garantías a nombre de SENESCYT, por lo que continuarían con medidas cautelares impuestas. | Instructivo de Traspaso de Garantías Hipotecarias de la Cartera colocada que se encuentran a nombre del Banco del Pacífico S.A., a favor de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación | Regulación explícita o regulación de comando y control | Desarrollar el procedimiento de traspaso de garantías hipotecarias del Banco Pacífico S.A., a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación creando un proceso transparente y ordenado para las dos instituciones en beneficio de los administrados que se encuentren con un proceso coactivo de las operaciones de cartera colocada del Banco de Pacífico que fueron devueltas a Senescyt. | Traspasar las garantías hipotecarias que se encuentran a nombre del Banco del Pacífico S.A., hacia la Senescyt. | Número de garantías hipotecarias que pasan a favor de la Senescyt. | Mayo | Subsecretaría de Fortalecimiento al Talento Humano |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |